

Villahermosa, Tabasco; a 30 de diciembre de 2023

NO. OFICIO: DP/SPR/002844/2023

Asunto: Autorización del Presupuesto de Egresos
Inicial para el Ejercicio Fiscal 2024

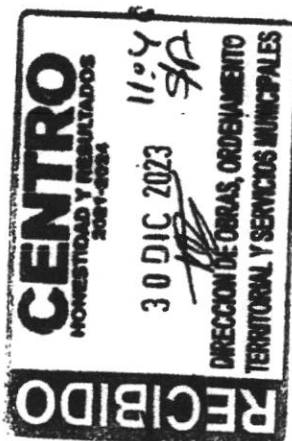
Arq. Nájera, Alberto Pérez Nájera
Director de Obras Públicas y Territorial y
Servicios Municipales.
PRESENTE.

ADMVO.
CONYUNTO/SECCIÓN
JURIDICO/URBANA
ING. BERNARDO/URBANA
ALUMBRADO/MERCADOS
C-0024
PONTONES

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 10662 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado Época 7A suplemento M, edición 8485, de fecha 30 de diciembre de 2023; y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en sesión Cuarenta y nueve tipo Ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2023, se le autorizó un presupuesto a la Unidad Administrativa a su cargo, por el orden de los \$478,840,579.73 (Cuatrocientos setenta y ocho millones ochocientos cuarenta mil quinientos setenta y nueve pesos 73/100 M.N.), mismo que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2024, como lo establece el artículo Primero Transitorio del Acta de Cabildo de fecha antes mencionada.

A continuación, se desglosan los proyectos y/o acciones con cargo al Programa Presupuestario con las partidas que lo integran:

D. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales		478,840,579.73
1 Participaciones		249,081,908.22
E057 Mantenimiento y Limpieza a vialidades y Espacios Públicos		115,154,284.04
00027 Gastos de operación de mantenimiento de caminos, calles y avenidas		115,154,284.04
1000 SERVICIOS PERSONALES		97,337,161.67
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS		5,656,915.72
21101 Materiales y útiles de oficina		281,000.00
21102 Equipos menores de oficina		22,159.53
21401 Materiales y útiles consumibles para el procesamiento de equipo		450,000.00
bienes informáticos		
21503 Material Impreso		80,000.00
21601 Material de limpieza		99,228.72
24101 Productos minerales no metálicos		154,333.25
24201 Cemento y productos de concreto		52,930.80
24401 Madera y productos de madera		9,034.08
24601 Material eléctrico y electrónico		53,661.09
24701 Artículos metálicos para la construcción		124,197.00
24901 Otros materiales y artículos de construcción y reparación		272,885.60
26102 Combustibles, lubric. y aditivos para vehículos terr., aéreos, marit., lacustres y fluviales dest. a servicios púb. y la opera. de progr. públicos		2,010,000.00
26103 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos		793,986.69
26105 Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos		1,007,566.50
29101 Herramientas menores		69,123.00



2021-2024

29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	9,850.00
29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	10,361.46
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	139,974.00
29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	16,624.00
3000	SERVICIOS GENERALES	12,160,206.65
32201	Alquiler de edificios y locales	842,842.40
32502	Arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	4,166,800.00
32903	Otros arrendamientos	171,000.00
33201	Servicios profesionales especializados en arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	2,582,850.00
33301	Servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas.	835,200.00
33605	Información en medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades	137,000.04
35301	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	19,651.20
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	1,262,304.00
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	2,414,527.00
37504	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	13,116.00
39602	Otros gastos por responsabilidades	14,816.01
E058	Servicio de Alumbrado Público	53,121,111.57
00024	Gastos de operación de la subdirección de alumbrado público y energía	53,121,111.57
1000	SERVICIOS PERSONALES	48,389,002.71
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,261,753.17
21101	Materiales y útiles de oficina	145,938.27
21102	Equipos menores de oficina	43,649.41
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	96,926.75
21601	Material de limpieza	202,417.14
24601	Material eléctrico y electrónico	115,401.88
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	161,556.40
26102	Combustibles, lubric. y aditivos para vehículos terr., aéreos, marít., lacustres y fluviales dest. a servicios púb. y la opera. de progr. públicos	312,000.00
29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	60,010.84
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	123,852.48
3000	SERVICIOS GENERALES	2,415,356.69
31703	Servicios de internet	83,623.25
31904	Servicios integrales de infraestructura de cómputo	80,000.00
32201	Alquiler de edificios y locales	548,270.76
32903	Otros arrendamientos	186,876.00
34501	Seguro de bienes patrimoniales	20,000.00
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	300,000.00
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	1,020,000.00
39102	Pagos Post Mortem	196,585.68
4000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	55,000.00
44113	Cooperaciones diversas	55,000.00
E059	Servicio a Mercados Públicos	61,830,896.57
00025	Gastos de operación de la Subdirección de Mercados y Centrales de Abasto	61,830,896.57
1000	SERVICIOS PERSONALES	50,332,468.08
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,578,450.60
21101	Materiales y útiles de oficina	260,300.00
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	24,370.91
21601	Material de limpieza	897,442.53
22106	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	24,136.00
22301	Utensilios para el servicio de alimentación	6,000.00
23701	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	5,000.00
24101	Productos minerales no metálicos	26,000.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS

2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,
El revolucionario del pueblo".

	24201	Cemento y productos de concreto	26,000.00
	24601	Material eléctrico y electrónico	46,000.00
	24701	Artículos metálicos para la construcción	2,000.00
	24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	90,000.00
	25902	Productos químicos y reactivos para potabilización y tratamiento de agua	54,556.40
	26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	6,000.00
	27201	Prendas de protección personal	13,649.52
	29101	Herramientas menores	71,500.00
	29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	21,550.00
	29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	2,945.24
	29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES		9,770,802.89
	32201	Alquiler de edificios y locales	5,005,059.20
	33603	Impresiones de doctos. oficiales para la prestación de serv. púb., identificación, formatos admin. y fiscales, formas valoradas, certi. y títulos	12,000.00
	35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	24,000.00
	35102	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	348,000.00
	35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	120,000.00
	35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	3,693,295.69
	35901	Servicios de Jardinería y Fumigación	210,000.00
	38201	Gastos de orden social	300,000.00
	39102	Pagos Post Mortem	58,448.00
4000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		149,175.00
	44113	Cooperaciones diversas	149,175.00
E060	Servicio a Panteones		18,975,616.04
00028	Gastos de operación para el mantenimiento de panteones		18,975,616.04
1000	SERVICIOS PERSONALES		17,914,767.44
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		821,580.60
	21101	Materiales y útiles de oficina	45,720.96
	21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	26,862.97
	21601	Material de limpieza	50,737.96
	23701	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	5,116.00
	24101	Productos minerales no metálicos	108,023.75
	24201	Cemento y productos de concreto	109,933.20
	24301	Cal, yeso y productos de yeso	6,300.00
	24601	Material eléctrico y electrónico	14,354.71
	24701	Artículos metálicos para la construcción	7,865.81
	24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	144,042.56
	25201	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	48,300.00
	26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	123,000.00
	27401	Productos textiles	1,800.00
	29101	Herramientas menores	84,518.68
	29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	24,244.00
	29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	20,760.00
3000	SERVICIOS GENERALES		239,258.00
	33603	Impresiones de doctos. oficiales para la prestación de serv. púb., identificación, formatos admin. y fiscales, formas valoradas, certi. y títulos	8,000.00
	35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	41,268.00
	38201	Gastos de orden social	190,000.00
4	Ramo 33 Fondo IV		112,999,979.86
E058	Servicio de Alumbrado Público		99,000,000.00
00095	Pago del consumo de energía eléctrica para el alumbrado público		99,000,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES		99,000,000.00
	31101	Energía eléctrica	99,000,000.00

2021-2024

→	K005	Urbanización	13,999,979.86
	K0094	Rehabilitación de la Infraestructura de Alumbrado Público	13,999,979.86
	6000	INVERSIÓN PÚBLICA	13,999,979.86
	61403	Mantenimiento y rehabilitación de obras de urbanización	13,999,979.86
5	Ingresos Propios		53,718,849.45
	E057	Mantenimiento y Limpieza a vialidades y Espacios Públicos	15,085,131.95
	00157	Gastos de administración de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	15,085,131.95
	1000	SERVICIOS PERSONALES	15,085,131.95
→	E058	Servicio de Alumbrado Público	8,633,717.67
	00151	Alumbrado público decembrino	3,510,101.30
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	481,341.30
	22103	Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión	13,920.00
	24601	Material eléctrico y electrónico	462,723.30
	24701	Artículos metálicos para la construcción	4,698.00
	3000	SERVICIOS GENERALES	3,028,760.00
	32502	Arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	128,760.00
	32903	Otros arrendamientos	928,000.00
	38201	Gastos de orden social	1,972,000.00
	00152	Alumbrado público septembrino	2,489,898.70
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	113,438.72
	22103	Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión	27,840.00
	24601	Material eléctrico y electrónico	80,726.72
	24701	Artículos metálicos para la construcción	4,872.00
	3000	SERVICIOS GENERALES	2,376,469.88
	32502	Arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	128,760.00
	38201	Gastos de orden social	2,247,699.98
	00156	Gastos de administración de la Subdirección de Alumbrado Público y Energía	2,633,717.67
	1000	SERVICIOS PERSONALES	2,633,717.67
K006	Urbanización		29,999,999.83
	K0153	Mantenimiento de diversas calles y avenidas con mezcla asfáltica en la ciudad de Vhsa. y Villas	15,237,760.13
	6000	INVERSIÓN PÚBLICA	15,237,760.13
	61403	Mantenimiento y rehabilitación de obras de urbanización	15,237,760.13
	K0154	Imagen urbana en diferentes calles, avenidas y villas del municipio de Centro	8,365,240.84
	6000	INVERSIÓN PÚBLICA	8,365,240.84
	61403	Mantenimiento y rehabilitación de obras de urbanización	8,365,240.84
	K0155	Rehabilitación integral en vialidades del municipio de Centro	6,396,998.86
	6000	INVERSIÓN PÚBLICA	6,396,998.86
	61403	Mantenimiento y rehabilitación de obras de urbanización	6,396,998.86
20	CAPUFE		24,361,190.96
	P002	Ordenamiento territorial	24,361,190.96
	00233	Asignaciones de CAPUFE	24,361,190.96
	7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	24,361,190.96
	79902	Provisiones para erogaciones Contingentes	24,361,190.96
50	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Marítimas		38,678,651.24
	P002	Ordenamiento territorial	38,678,651.24
	00235	Asignaciones de Hidrocarburos Marítimos	38,678,651.24
	7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	38,678,651.24
	79902	Provisiones para erogaciones Contingentes	38,678,651.24

En el ejercicio del Gasto Público, la Unidad Administrativa a su cargo deberá observar lo dispuesto en los artículos 21, 41, 43, 44, 48, 53, 54, 55, 56, 60, 77, 80 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, y 8, 10, 11, 13, 14, 15 y 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como, las disposiciones establecidas en Leyes, Reglamentos, Normas, Manuales, Reglas de Operación y Lineamientos aplicables en cada una de las fuentes de financiamiento.

No omito manifestarle que, en estricto apego a la normatividad establecida en la entidad, la Unidad Administrativa a su cargo es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables al respecto.

El ejercicio de los recursos, se sujetará estrictamente a la estructura por partida conforme al catálogo autorizado por el Consejo Estatal de Armonización Contable; así como, a los calendarios establecidos en el sistema SIEN-GOB. El número de oficio deberá anotarse en los diversos documentos presupuestarios que se generen, para la verificación de su suficiencia presupuestal.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente




DIRECCIÓN DE
Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación

RECIBIDO
CENTRO DE ATENCIÓN
Y DESARROLLO
MUNICIPAL
15/05/2024

C.c.p.- **Lic. Yolanda Osuna Huerta.**- Presidenta Municipal de Centro.- Para su conocimiento

Archivo/Minutario
PM/reac